

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de mayo de 1981.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:-

1°) Efectuar la siguiente creación de cargos en la dotación del Personal de Servicio del Juzgado Federal de Bell Ville (Córdoba) :

+ 1 Auxiliar de 5a. (Personal de Servicio).-

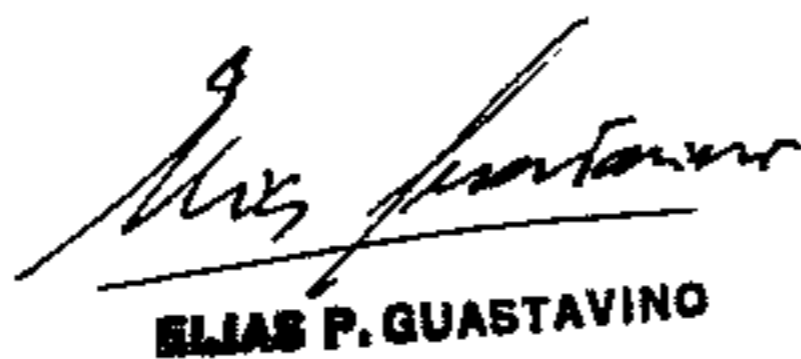
2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".-

3°) Regístrese, hágase saber y de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3° de la Acordada N°4/80, archívese.

  
ADOLFO R. GABRIELLI

imf/  
  
ABELARDO F. ROSSI

  
PEDRO J. FRIAS

  
ELIAS P. GUASTAVINO

  
CESAR BLACK